EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 30 de Diciembre de 1898

Año I—Núm. 152

NOTAS DE FENIX

Con los mejores modos el diario oficial *La Nacion* procura significar que inspira algo así como recelos la unidad de accion de los nacionalistas.

El colega comienza la parte suculenta de su plática comparando al Partido Colorado con un ejército cuya superioridad numérica, falta de organizacion y disciplina, nada valdría en lucha con otro que poseyera en alto grado esas condiciones.

Y así por el tenor siguiente:

«Sin preocuparse en lo más mínimo (los nacionalistas) de si son minoría en el país y en la representacion nacional, proceden con toda libertad y prescindencia de lo que piensa resolver en un momento dado la Asamblea Legislativa, y ya disponen, indudablemente por lo que les concierne, lo que se debe votar y lo que no se debe votar, como inspirados por la misma fuerza superior que dictaba los oráculos á profetas y pitonisas.

«Esa fuerza superior es seguramente el convencimiento que tienen de los milagros que puede realizar una accion concorde, en presencia de la indisciplina que parece cundir entre los colorados.

«Pero este convencimiento debe vacilar á buen seguro el día en que los colorados se decidan á ponerse de pié, á estrechar sus filas, á ponerse de acuerdo por un plan para una accion comun y concorde, á confirmar en una palabra su predominio como fuerza numérica y como fuerza de opinion.

«El espíritu de deferencia y de conciliacion, de que ellos han dado tantas y tan numerosas pruebas, ha sido interpretado como efecto de debilidad y de impotencia.

«Es menester que este error se desvanezca, y que se vea y se comprenda que una cosa es ser deferentes y conciliadores por patriotismo y por sentimiento de fraternidad, y otra cosa es abdicar de sus propios derechos y ceder en todo el paso á los contrarios, que sin preguntar ni pedir avanzan adelante de todo el terreno que nosotros les cedemos».

Como se ve no hay gran diferencia entre esa exhortacion á imitar la conducta de un rival, y un sonoro ¡alerta! que se repite hasta que despierten los que duermen en brazos de una confianza peligrosa.

***

La prensa argentina está exhibiendo datos muy interesantes con motivo de las alteraciones que ha venido experimentando el puerto del Rosario, con graves perjuicios de la navegacion y del comercio.

Un barco que zozobró en el centro del rio, frente á la actual ubicacion de la Refinería Argentina, modificó el curso de las aguas dando origen á la formacion de un banco, cuyo crecimiento lo hizo pronto emerger.

El sedimento ó limo que las bajantes dejaron sobre su superficie, crearon la vida vegetal, aumentando su crecimiento y transformando el banco en isla divisoria de las corrientes.

La pequeña isla fué desarrollándose hacia el Sur, llegando en 1885, desde la cabecera del puerto hasta enfrentar los muelles del ferrocarril Central Argentino.

Así aparece del plano levantado en el año citado por el ingeniero señor Dominico.

Diez años despues, el ingeniero Bonnemaison hacia constar en su plano general del puerto, que la isla del Espinillo habia avanzado hasta enfrentar los muelles de Rodriguez, lo que acusa, segun estudio comparativo, un crecimiento de 22 millones de metros cúbicos, ó sean 2.200.000 metros cúbicos anuales.

La precitada isla, que constituye hoy una propiedad particular, es un centro de produccion agrícola y ganadera, aunque en pequeña escala, jugando en el puerto el papel importante de divisoria de las aguas.

Dentro de la isla existe una laguna, y obsérvese lo curioso del fenómeno: dentro de esta última, se halla una parte del casco de la barca «Juana», con sus mástiles correspondientes, la cuál está allí como elocuente testimonio del nacimiento de la isla del Espinillo.

El articulista cita otros casos igualmente curiosos, cuya frecuencia en el Paraná la expresó años atrás un notable ingeniero, diciendo que un baston plantado en el lecho del rio bastaba para modificar su curso.

***

Damos en seguida los más altos precios obtenidos en el remate de la Exposicion-féria de Paysandú, extraidos de una extensa lista que comprende 96 lotes:

Una yunta de caballos anglo-normandos, comprada en 44 pesos por Cárlos Fuentes.

Ocho perros daneses, de 4 á 6 pesos cada uno.

Una vaca Jersey con cria, 25 pesos; ocho mestizas Hereford (estancia Blas Coronel) á 45 pesos cada una; una vaca suiza, con cria, 15 pesos.

Animales de carrera: la yegua pura Caras y Caretas, 80 pesos; un potrillo, 50; dos yeguas, 52 y 75; el padrillo zaino Nelson, comprado por Alejandro Vazquez en 230 pesos.

Toros Hereford: tres á 86 pesos cada uno; Neron, en 90 pesos; uno en 141 pesos; tres á 110; uno en 152; uno en 240; vaquillonas de la misma raza, á 51, 65, 70 y 75.

Toros Durham: cuatro ejemplares, respectivamente á 112, 205, 206 y 305 pesos.

Carneros Rambouillet: á 80, 100, 140, 160, 181, 205 y 225 pesos. Ovejas Rambouillet: á 45, 58 y 85 pesos.

Raza Lincoln: carneros, á 26, 42 y 43; ovejas, á 15, 8 y 42, 50.

Severino Pereira Brazil adquirió en 230 pesos un toro rosillo cuya raza no se designa, y Alejandro Collares en 210 pesos el padrillo Lavalleja.

Las gallinas y gallos catalanes obtuvieron $ 2.50 cada uno, y 3.70 las gallinas indianas.

Unos gansos alcanzaron 0.60 por cabeza. ¡Y pensar que tal vez descienden en línea recta de los que salvaron el Capitolio!...

Tambien hubo precio para unas aves domésticas cuyo dulce canto hace la delicia material de los dormilones:—tres gallinetas, que merecieron en conjunto dos pesos y setenta centésimos.

Ateniéndonos, á la lista que hemos extractado, resulta que en el torneo de Paysandú carecieron de representacion, los cerdos, las cabras y tambien los garañones de potente voz y respetabilísimas orejas, lo cual no deja de ser sensible pues tambien ellos son factores en la riqueza rural.

***

Por lo que leemos en los periódicos salteños fué exácta la noticia de que dias pasados vinieron de allá dos ciudadanos argentinos, en calidad de destinados á un batallon, contra su voluntad y sin motivo ni pretexto alguno que pudiera justificar tal proceder.

Se llaman Bibiano Vargas y Catalino Altamirana,—los mismos que regresaron de aquí en libertad, gracias á las repetidas denuncias de la prensa que obligaron á corregir la iniquidad avivando el celo consular.

Como es de práctica no castigar tales abusos, sus autores quedan siempre habilitados para renovarlos cuando se les antoje,—y así se mantiene y se fomenta la creencia de que es lícito esclavizar en los cuarteles á ciudadanos y tambien á extranjeros de ciertas nacionalidades, apenas con el único inconveniente de que alguna vez se pierda el trabajo por la majadería de los diarios, si la víctima tiene cónsul, ó si la ampara el Directorio del Partido Nacional á título de compañerismo, ejerciendo en ello una mision muy recomendable, que ojalá la imitasen con igual celo los centros colorados en favor de sus correligionarios.

Responsabilidad, represion moral ó material y que se haga pública para que importe saludable enseñanza,—eso no se ha visto ni se verá probablemente en muchos años. ¡Cuándo!....

Fénix.

CASA DE GOBIERNO

Jefe político del Durazno—Ministerio de Gobierno.—DECRETO:—Montevideo, Diciembre 28 de 1898.—Habiéndose resuelto que el coronel don Celedonio Islas que ejerce interinamente las funciones de jefe político del departamento del Durazno vuelva á desempeñar su cargo efectivo de fiscal é inspector de policías al Sud del Rio Negro, el presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, decreta:

Artículo 1.° Nómbrase jefe político del departamento del Durazno en calidad de interino al doctor don Augusto Acosta y Lara.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS—N. CASTRO.

Montevideo, Diciembre 28 de 1898.—Excmo. señor ministro de Gobierno, general don Nicomedes Castro.—Cumplo con acusar recibo de la nota de V. E. por la que se me comunica que el Poder Ejecutivo por decreto de esta fecha me ha nombrado jefe político y de policía del departamento del Durazno, en calidad de interino.

Al aceptar el cargo, ruego á V. E. quiera hacer presente á S. E. el señor presidente provisional mis agradecimientos por la distincion con que me ha favorecido, expresando que prestaré en el puesto que se me confia toda mi dedicacion y buena voluntad.

Con este motivo me es satisfactorio saludar á V. E. con mi mayor consideracion y estima.—*Augusto Acosta y Lara.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 29 de 1898.—Publíquese.—N. CASTRO.

Conferencias—El presidente concurrió ayer á su despacho donde conferenció con el ministro de la Guerra, con el jefe político de la capital coronel Jerez, con el señor Eduardo Mac Eachen y con el nuevo jefe político del Durazno doctor Augusto Acosta y Lara, quien partirá mañana para ese departamento á tomar posesion de su cargo.

Tambien conferenció el señor Cuestas con don Marcos Viera, secretario del notable jefe político del Salto coronel Viera, el cual vino en mision para dar cuenta á S. E. de diversos asuntos relacionados con las elecciones de aquel departamento.

El señor Marcos Viera regresó anoche al Salto con las últimas instrucciones del Presidente Provisional.

Estuvieron ademas con S. E. el doctor Ciganda y el oficial mayor de Fomento doctor Pacheco, por asuntos de servicios.

Visitas—En Relaciones estuvieron el ministro de la Guerra y el secretario de la Legacion del Brasil. En Guerra, el jefe de Estado Mayor, el jefe del 4.o de cazadores, el doctor Bosch, el mayor Berruti, mayor Figuerido y comandante Chirifi.

Revista militar—Asegurábase en palacio que el señor Cuestas habia ordenado á los jefes de la guarnicion tuvieran listas las tropas como para una revista á efectuarse el 1.o de año. La revista se llevará á cabo ó no, pero se ha dado la órden por si se resuelve lo primero.

Licitacion—Se ha resuelto llamar de nuevo á licitacion para la confeccion de 81 trajes de casimir, destinados al personal de la policía de investigaciones. Las propuestas se abrirán el 3 de Enero próximo en el Ministerio de la Guerra.

Licencia—El profesor de esgrima de la Academia Militar señor Nicolas Revello, ha solicitado licencia por seis meses para trasladarse á Europa.

Pagos—Se ha ordenado el pago del presupuesto de Noviembre ppdo. á la Jefatura del Salto.

DURO Y PAREJO

Así les da en EL SIGLO de ayer, á los jóvenes que tienen la osadía de predicar el respeto á las tradiciones, que constituyen el pasado de nuestra nacionalidad, el severo *Byzantinus*, tratando de llevar el convencimiento al ánimo de todos, de que el tradicionalismo debe desaparecer, para dejar libre el paso al Constitucionalismo; Jordan redentor donde el partidario personal se hace de golpe principista y donde todas las acciones hechas ó aceptadas por muchos años se olvidan completamente.

¿Donde están los principios diferentes, cuáles son los artículos de fé distintos que separen los blancos de los colorados, que puedan marcar un ideal contrario á esos dos partidos?

La verdad que no puede haber una pregunta mas razonable que la hecha por *Byzantinus*; solo tiene un defecto: es demasiado corta. Porque no se agregó á ella esta interrogacion: ¿dónde está la diferencia de principios que separan esencialmente al partido constitucional de los partidos blanco ó colorado? ¿No aspiran todos á la felicidad y bienestar de la Patria, por el cumplimiento fiel de la Constitucion y de las leyes; no luchan con el mismo patriotismo por la union de la familia oriental; no se empeñan igualmente por conseguir la coparticipacion de todos en la cosa pública, haciendo que el *patrimonio de los orientales* no pertenezca á una fraccion determinada, sino que sea atendido por igual, como lo quería el *Padre* de nuestra nacionalidad, para todos los hijos de esta tierra? «Nadie ha contestado antes, nadie contesta ahora, y nadie contestará mañana» á esta pregunta; porque buscar diferencias entre las manifestaciones de principios de los partidos en nuestro país, es lo mismo que empeñarse en echar la arena al mar para formar un continente.

Es vano indudablemente el empeño en que se encuentran los apóstoles del Constitucionalismo, para demostrar que tan solo su partido es el que representa los principios mas cultos y adelantados en nuestro país. A los blancos y colorados pretenden presentarlos siempre, como entregados á odios de Cain, los llaman sectarios de partidos personales, llenos de inquina contra lo que no sea retrógrado, atrasado, ó que no se presente adornado con colores que pidan sangre. Vano empeño seguramente es ese, contra el cual se levantan como formal protesta, los hechos de fraternidad entre orientales que en todas las épocas hemos tenido ocasion de ver en nuestra nacionalidad; hechos á los cuales han concurrido todos sin renegar de tradiciones, que á nadie deshonran, y tan solo con el santo propósito de restablecer instituciones, que fracciones mal inspiradas habian arrojado por el suelo. La Patria, fuerte y estóica, con verdadero orgullo, se habrá puesto el crespon que le recuerda sus hijos queridos, blancos y colorados, que perecieron en la lid, sosteniendo altivos el pendon de la Libertad.

Sin recordar estos hechos ¿cuántas veces no hemos visto tambien á los partidos tradicionales, lanzarse á la protesta armada, para recordar al que gobierna el olvido que hace en la práctica, de los principios sostenidos en su programa político, á cuya sombra los odios se desvanecen, porque les falta el sol del personalismo que podría avivarlos, en las situaciones de fuerza y de pasiones, pero nunca en aquellas en que se respetan las instituciones nacionales?

El último movimiento armado que hubo en nuestra República, es la comprobacion mas evidente de lo que dejo dicho. Los que allí fueron no buscaban predominio exclusivo de partido ni de persona alguna; ideales de buena ley eran los acariciados por el sublime *paisano alzado* y por el noble coronel Diego Lamas; el reinado real del derecho y de la Constitucion, la honradez administrativa, el respeto á todos los ciudadanos, la consagracion del voto popular: he aquí, entre otros los principios que sostenian los soldados del solitario del Cordobés, que en seguida depusieron las armas cuando vislumbraron una esperanza de que tan bellas promesas para la patria serian una realidad. ¿Quién se atreverá á negar la verdad de estas declaraciones? Para llegar á ese extremo se necesita cerrar los ojos á la razon, no creer en las enseñanzas de la experiencia y ser mas personal que aquellos á quienes se les acusa de tales. Esto nadie lo podrá contestar ahora y nadie lo contestará mañana; «es el silencio de la impotencia absoluta, que rehuye el debate porque está seguro de la derrota».

Hombres de principios son todos los orientales que aspiran ver el reinado de las instituciones de la Patria; esos principios están bien claros en los programas de nuestros antiguos partidos y la sangre de nuestros mártires ha consagrado precisamente esas manifestaciones. Si unidos en la guerra hemos ido más de una vez á luchar, por la santa causa de la Libertad, unidos en la paz tambien iremos á las luchas tranquilas de la democracia, para disputarles el poder á aquellos que creemos no son los indicados para hacer la felicidad de la Patria.

En estos mismos dias hemos tenido un ejemplo palpable de lo exacto de mis afirmaciones: en más de un distrito, donde se hacia la eleccion de diputados por Montevideo,—¿cuántos jóvenes de esos que no dejan el malvon rojo ó el clavel blanco, cuando concurren á algun acto cívico, no iban á votar todos de perfecto acuerdo, sin que se registraran el más mínimo choque entre elementos tan predispuestos á espansiones comprometedoras, como lo son nuestros *muchachos* afiliados á los Clubs más radicales de los partidos?—Si mañana los ciudadanos se reuniesen con un fin puramente electoral y nombraran sus delegados para sufragar de acuerdo por los candidatos de sus simpatías, sin que los poderes públicos ni los directorios de partido influyeran para nada en ese acto cívico, estoy seguro, podria casi afirmarlo sin temor de que los hechos me desmintiesen, que la cordialidad y entusiasmo entre los votantes, sería aun mucho más grande, que la habida en las últimas elecciones de Noviembre. De cualquier manera es un hecho que indica un progreso indiscutible, verificado dentro mismo de los partidos tradicionales, el que la mayor parte de los ciudadanos hayan podido ir á las urnas, con toda libertad (salvo la excepcion de algun departamento), á depositar su voto espontáneo, que ninguna autoridad los forzó á entregar.

Apreciemos en todo lo que vale una conquista tan importante para el civismo, tratemos de conservarla haciéndola más extensa en el porvenir, no matemos las ilusiones patrióticas que ella ha engendrado en los que rendimos culto á la Constitucion y á las leyes, y en vez de predicar sin razones, la disolucion de partidos tan cultos, tratemos más bien de robustecer su accion, allegándole la sávia que reclaman y no les abramos ancha herida, por donde mane abundante la que ellos tienen para perderse esterilizándose.

Tantos ensayos hechos desde hace muchos años, por personajes políticos de todos los partidos, para hacer desaparecer los tradicionales, ensayos de los que nos habla *Byzantinus* con la erudicion propia de su ciencia y de su edad ¿qué nos enseñan? Que todos ellos han resultado infructuosos sin haber alcanzado jamás nada práctico y sobre todo, lo que nos enseñan esas tentativas fracasadas, es que cuando sus hombres se convencieron de la inutilidad de su esfuerzo, volvieron de nuevo á su antigua colectividad política, y en ella se conservan todavía, los pocos que aun viven, como el digno anciano don Tomás Gomensoro. Estos ejemplos de abnegacion y de valor cívico, dados por tan preclaros ciudadanos, que tuvieron la clarovidencia de saber que había llegado el momento de abandonar pasiones imposibles, si hoy fuesen seguidos por los hombres del constitucionalismo, de seguro que ganaría mucho con ello la causa popular, teniendo tan ilustrados como decididos campeones á su servicio activo.

En tantos años que lleva de existencia el partido Constitucional, bien podia convencerse que su mision está en otro lado, pues las agrupaciones políticas contra las cuales van dirijidas todas sus prédicas, en vez de disminuir en el número de sus afiliados, aumentan continuamente,—viéndose en una de ellas el hecho curioso, observado por un distinguido general argentino, qué á pesar de estar en la llanura desde hace más de treinta años, se mantiene compacto y quizá aumentado en su masa, al revés de lo que pasa generalmente con los partidos caidos.

Tal es cierta la tendencia de los orientales á persistir en sus antiguas ideas políticas, que nuestros compatriotas radicados desde hace años en la República vecina, son los que mantienen con mas fervor el culto del partidismo, no citándose el caso de uno solo que tenga verdadera figuracion política, que se haya afiliado al partido Constitucional. Y téngase presente que allí se vive en un medio político donde la evolucion rápida, las fusiones y las disoluciones de los partidos se hacen con mucha facilidad. De modo, pues, que que haría mas que probado que los orientales, á pesar de pasar por la *refinería argentina*, son refractarios á esos cambios, aunque son capaces por otra vía de encontrar la fórmula que realice el progreso de su patria.

Si esta verdad hubiese sido respetada por todos los hombres importantes de nuestro país, que en momento quizá justificado, en las circunstancias porque pasaba la nacionalidad en esa época, abandonaron sus antiguas agrupaciones, para formar un nuevo partido; es indudable que el ejemplo digno dado por el doctor José María Muñoz, Rufino T. Dominguez, doctor Aureliano Rodriguez Larreta y tantos otros ciudadanos consagrados hoy á la causa del país, habria sido seguido tambien por los apóstoles que persisten en predicar una doctrina, que solo tiene de novedad el pretender hacernos olvidar las acciones heróicas de nuestros padres, pues que los antiguos odios que existieron y de los cuales seguramente participaron en su juventud esos mismos apóstoles, felizmente muy amortiguados nos llegaron á las generaciones mas nuevas.

Medítese sobre la importancia y trascendencia del paso político, dado sobre todo por el señor Dominguez; apréciense como quiera los servicios prestados á la causa del pueblo por este insigne batallador, que ha salvado en mas de una ocasion á la República de un naufragio casi seguro en estos últimos meses y dígase despues si no ha sido mas patriótico abandonar las filas de un partido que no está en condiciones para la lucha activa, que no quedarse allí, viendo impasible como se desarrollaban sucesos que hubieran llevado nuestro país á la época triste del 75...

Pero, esto va muy largo y justo es terminarlo aquí, pues no estamos autorizados para abusar de la paciencia del lector.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES.

SPORT

Turf—Ya están en Montevideo todos los campeones argentinos que medirán sus fuerzas en los torneos de Enero, en Maroñas, contra los pupilos de las caballerizas montevideanas. Es decir, están todos menos Filon, que será embarcado mañana y el que, sin duda alguna, partirá *favourite* y será corrido por Rigoletto.

Guazunambí llegará hoy. El éxito, pues, de las carreras internacionales está asegurado y lo prueba así, además del renombre de los animales anotados, el interés que su encuentro ha despertado en el seno de nuestra sociedad, generalmente tan indiferente, y que hoy se ha apresurado á solicitar palcos y otras localidades para presenciar el desarrollo de luchas tan sensacionales.

Los que no quieran quedarse sin localidades deben inscribir sus nombres en el Registro abierto con tal objeto en la secretaría del Jockey Club.

Ayer, solo se apuntaron las siguientes declaraciones de *for fait*:

Dictador, en el Premio Camors; Ceres, id id id Reviere; Azteca, id id id Sebastopol.

HECHOS Y RUMORES

La investigacion en la Municipalidad

Los señores Felippone y Givogre, á quienes el gobierno encargó en Octubre del año pasado la investigacion resuelta en la Municipalidad de Montevideo, presentaron ayer su informe, que consta de 250 páginas y de varios cuadros complementarios.

Explican los comisionados esta demora con el hecho de que, á mas de controlar detalladamente el movimiento de cada dependencia de aquella corporacion, han tambien estudiado las mejoras que se pueden implantar en ellas, perfeccionando el servicio en provecho de la administracion pública y de los propios administrados.

En efecto, su informe se cierra aconsejando la adopcion de numerosas é importantes reformas.

Los ferrocarriles del Oeste en San José

El señor Francisco Llosas que ha iniciado activa propaganda contra la empresa del ferrocarril del Oeste en San José, nos remite el siguiente telegrama:

«San José, Diciembre 29—Ayer, al anochecer, se supo que hoy tampoco llegaria un tren expreso de la empresa Medici y Ca., conduciendo un representante del gobierno para inspeccionar la vía.

«A las 7 de la mañana esperaban en la estacion cuatrocientas personas encabezadas por el jefe político, por el doctor Gil y por lo principal de nuestro comercio.

«Al ver á tanto pueblo reunido, el señor Médici ordenó la salida del tren, sin siquiera permitir que subiese el inspector de policías para preguntar quién era el representante del gobierno.

«Entonces la muchedumbre indignada gritó: ¡Atiendan al pueblo! Pero la Empresa siguió sin inspeccionar el terrap'en y contestando al pueblo con el desprecio mas grosero, digno solo de la gente peor educada.

«La poblacion ha dado cuenta telegráficamente de lo ocurrido al ministro de Fomento y el Jefe Político al de Gobierno.

«Saluda al señor Director de EL SIGLO.—*Francisco Llosas.*»

Además el señor Llosas nos remite el siguiente manifiesto, cuya publicacion ha determinado la reunion á que se refiere el telegrama anterior:

AL PUEBLO—La comision que suscribe invita al público en general para la reunion que tendrá lugar hoy á las 7 a. m., con el fin de esperar á los encargados por el superior gobierno para inspeccionar la línea ferro-viaria del Oeste, concluida hace pocos dias, y que tantos perjuicios ocasiona á los habitantes de la ciudad maragata.

El punto de reunion será en la calle Treinta y Tres, próximo á dichos terraplenes.

Se encarece la asistencia, para que el gobierno sepa por intermedio de sus comisionados, las justas protestas que en contra de la compañía Médice, formula todo San José, en defensa de su embellecimiento y su tráfico comercial, obstaculizado por el cierre de sus calles principales.

A tal reunion están invitadas con especialidad, las autoridades del departamento.

Todos á defender la integridad de la linda ciudad maragata!—Diciembre 29 de 1898.—*La Comision.*

Aguas Corrientes

Segun versiones de los círculos oficiales en estos dias, por órden del Presidente Provisional se agitará la gestion iniciada para el abaratamiento de las aguas corrientes que consume la poblacion.

El informe producido por el señor Orlando Ribero servirá de base á la gestion que se anuncia en defensa de los intereses del municipio.

La presidencia del Senado

Ayer corrió en los círculos políticos la version de que se habia celebrado una conferencia entre los señores Rufino T. Dominguez, doctor Domingo Mendilaharsu y doctor José Roman Mendoza, tratando en ella de la presidencia del Senado.

El doctor Mendilaharsu, segun personas que con él hablaron, ha negado la exactitud de esa version—en que, no obstante se ha insistido, diciéndose que lo probable es que se trata de una de esas combinaciones por las cuales el candidato que presenta mas votos es el que resume el concurso de los candidatos que tienen menos para formar la mayoría.

Damos S. G. D. G. la version.

Apresamiento del Fram

En nuestra seccion telegráfica publicamos el protocolo celebrado entre nuestro representante diplomático en la Argentina doctor Gonzalo Ramirez y el doctor Alejandro Paz ministro de la argentina entre nosotros, sobre la reclamacion motivada por el apresamiento de los buques de la empresa de Galcerán por realizar la pesca con el *bou* en aguas jurisdiccionales.

La convencion nacionalista

Debido á una indisposicion no pudo acompañar el señor Manuel Artagaveytia á sus compañeros en el directorio nacionalista señores Carlos Berro, Eduardo Acevedo Diaz y Aureliano Rodriguez Larreta en el viaje para la entrevista con el jefe militar de ese partido Aparicio Saravia.

El señor Abelardo Marquez jefe político de Rivera, se agregó á los comisionados, siguiendo viaje á Nico Perez. Nuestros despachos telegráficos informan de la llegada de los señores nombrados.

Como ya lo hemos dicho, se vá á tratar en la conferencia con el popular caudillo de algunos asuntos de importancia para el Partido Nacional, relacionados con la convencion que va á celebrarse el 8 de Enero. Uno de esos asuntos será el de la constitucionalidad inmediata á las otras formas que se propondrán y que importan concurrir al mismo propósito de alteracion constitucional.

Respecto de la invitacion de que va á ser objeto el caudillo para concurrir á las sesiones de la convencion, opinan algunos nacionalistas conspicuos que el señor Saravia no concurrirá á San José con tal objeto, dados sus propósitos de mantenerse alejado de las deliberaciones de las asambleas de su partido.

El Directorio y Consejo Consultivo Nacionalista concurrirán á la Convencion, donde podrán ser oidos, pero no tendrán derecho á votar.

Del señor Manuel Coronel

(DE MELO)

Hay en la República constitucionalistas decididos, entusiastas, perseverantes, pero ninguno, estamos de ello seguros, es mas decidido, entusiasta y perseverante que el señor Manuel Coronel.

Este distinguido ciudadano se ha señalado por un celo y proselitismo incansables, infatigables, puestiene como Byzantinus, y no sabemos si aun más que él, la conviccion irreductible de que el progreso político de la República exige la desaparicion de la escena pública de las divisas tradicionales, pues simbolizan, no principios distintos ú opuestos, no la lucha pacífica dentro de las instituciones, sino la guerra civil efectiva ó latente: una larga y triste historia abona esta triste y desesperante conclusion.

En ese largo y fatal reposo del constitucionalismo, en ese sueño cataléptico que algunos confundieron con la muerte, y que á durar algo más la hubiera producido, porque la vida es movimiento, evolucion, transformacion, los presidentes de la Comision Directiva, los hombres dirijentes oyeron siempre una voz amiga é inquieta que estimulaba á la reacion, que deploraba y condenaba el abandono de la lucha: esa voz que venia del Este, de donde viene la luz, era la voz entusiasta y generosa de Manuel Coronel!

Byzantinus ha recibido muchas felicitaciones que lo han colmado de satisfaccion cívica; y entre las primeras coloca la del correligionario sincero, convencido, entusiasta, cuya mano estrecha con leal amistad y sincera estimacion.

Byzantinus.

Montevideo, Diciembre 29 de 1898.

Melo, Diciembre 19 de 1898.

Señor doctor don Domingo Aramburú.

Montevideo.

Mi respetado y distinguido correligionario: Recien anoche por el correo de la «Villa 33» recibí el folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya», que usted se sirvió enviarme con dedicatoria benevolente en fecha 19 del mes próximo, acompañado de cinco ejemplares más.

Ya habia leido, en las columnas de la prensa de esa capital, su esbozamiento cívico,—y está por demás decirle que mi aplauso ha sido entusiasta y ha crecido en la medida proporcional al mérito de su eximia produccion patricio-literaria.

Con la fuerza del sentimiento sincero y la profunda conviccion que hermana nuestros esfuerzos ciudadanos, le envio mi efusiva felicitacion, repetida mil veces como las palpitaciones del corazon que se reanima comunicando al cerebro mayor fuerza, para pensar y discernir en medio mismo á las conturbaciones del espíritu.

La palabra del apóstol, por mas alta que sea la eminencia desde la cual se pronuncia, tiene siempre su legítima resonancia y alcanza á beneficiar á los creyentes que oramos en la llanura.

La patriótica disertacion que usted ha redondeado, adornándola con los florones de una lógica incontrovertible, es de creerse que dentro de un tiempo mas ó menos cercano llegue á ser la oracion sagrada con que el pueblo uruguayo, saliendo de las tinieblas del fanatismo tradicionalista, salude y bendiga la alborada de una época de saludable regeneracion política.

Ella es tan oportuna como el repentino alumbramiento de la estrella polar para el navegante que, sin brújula y súbitamente, se encuentra hundido en la obscuridad y amenazado por el arrastre de las corrientes sub-marinas y el empuje de las olas de un mar bravío.

En esta actualidad, en que las ambiciones personales y los rencores se trasparentan al través de la gasa tejida con hilos blancos y colorados, con la cual se pretende cubrir las heridas abiertas en el cuerpo de la madre comun por el choque de esas mismas ambiciones y rencores; en esta actualidad, en que el límpido azul del cielo republicano se encuentra pavorosamente velado por nubes cargadas de electricidad revolucionaria, la circulacion de su iluminado folleto tiene forzosamente que surtir trascendentales efectos, dentro del dominio de la opinion y de los sentimientos agenos á los preindicados males.

¡Adelante mi esclarecido compatriota! Adelante y siempre adelante, levantando la antorcha luminosa, aumentada por el fuego que solo la muerte consiguió apagar en el corazon del patriarca de nuestra nacionalidad, que alejado de los nativos lares consagró con lágrimas de alegría la consumacion de nuestra independencia, y sucumbió entristecido por la guerra fratricida que implícitamente condenó desde su austera expatriacion.

Adelante con el ideal de la fraternidad pura y sincera, que ha de fructificar indefectiblemente en el seno de la familia uruguaya, mediante la perseverancia del «miembro conspicuo del grupo de ciudadanos notables por sus virtudes é ilustracion, destinado á impulsar la regeneracion del pueblo uruguayo», segun el augurio del ilustre publicista Barroetaveña, augurio consignado en la dedicatoria de su celebrado trabajo, publicado hace cinco años con el título «Malestar Sud-Americano», y en cuya vía de realizacion estamos obligados á avanzar, sin vacilaciones, los constitucionales convencidos y de chapa de no empañable acero!

Mi precedente exhortacion fluye de la perfecta armonía de sentimientos y aspiraciones que me subordinan á la palabra del apóstol inspirado que sabe sobreponerse á la deplorable contingencia de un desbande parcial, para salvar el honor de la bandera á cuya sombra, en un cercano mañana, los buenos ciudadanos han de rehabilitar y engrandecer la República libre y constituida por el esfuerzo denodado de la legion independizadora.

Reiterando mi efusiva felicitacion, le estrecha la mano su humilde correligionario y amigo, que anhela verle ascender hasta la cima del Sinaí para recibir la palabra de Dios y cual otro Moisés difundirla en holocausto á la redencion de la patria.

Manuel Coronel.

MUNICIPALIDAD

Ayer han sido pasados á informe de la Inspeccion Departamental, el expediente y los planos relacionados con el tramvía á vapor que se establecerá hasta Carrasco, y del cual como se sabe, es concesionaria la empresa de los señores Alvarez y Cia.

—La Fábrica Nacional de Portland de la que son propietarios los señores Gervasio y Cia. han solicitado permiso de la Direccion de Obras Municipales para colocar en dicha fábrica un motor de ocho caballos de fuerza.

—Continúan con toda actividad los trabajos de demolicion del edificio conocido por Antiguo Almacen del Reloj, situado en la calle Treinta y Tres y Piedras.

La demolicion fué ordenada por la Direccion de Obras Municipales.

—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Pedro Sarzabal, para edificar en un terreno situado en la calle Santa Lucía.

Juan Rossi para edificar en un terreno situado en la calle Santa Fé esquina Queguay

Julio de Rossi para construir vereda á un edificio situado en la calle Marcelino Sosa núm 161.

Antonio Stolji para practicar abertura en un edificio situado en la calle Bolivar entre República y Sucre.

—Se denunciaron 2 casos de sarampion y 1 de tifoidea.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 22°0

Id del agua . . . . . 23°8

Color (Colorímetro de Crookes, Gdling y Tidy) . . . . . 98 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 milígramos 3.01

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 29 de 1898.—*Cárlos Regúnaga.*

APARATO DE SEGURIDAD

La «Revue Scientifique» indica un aparato de seguridad para los obreros electricistas, que sirve para desviar la corriente antes que toque el cuerpo del obrero, en caso de que esa corriente se restableciera por inadvertencia durante una reparacion cualquiera.

El instrumento se aplica mas adelante del punto en que se trabaja. Para las líneas aéreas, se compone de seis ganchos unidos entre sí en dos grupos y montados sobre un mango comun aislador, que permite colgarlos á la línea sin el auxilio de una escala; cada grupo de ganchos se pone en comunicacion con la tierra por medio de un conductor flexible, y unidos á una barra metálica que se hunde en el suelo. Para las líneas subterráneas, los grupos de ganchos se reemplazan por una pinza, cuyos mangos aisladores, mantenidos fuertemente apartados por un resorte, se ponen en comunicacion con el suelo por medio de hilos y barras metálicas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

CONVALESCENCIA DE SAGASTA Y CASTELAR

MOVIMIENTO POLÍTICO

REAPERTURA DE LAS CORTES

Madrid, 29—Tanto el señor Sagasta como el señor Castelar adelantan rápidamente en su convalescencia.

La mejoría del presidente del consejo de ministros ha traido algun movimiento á los círculos políticos en donde vuelven á circular los nombres de candidatos para el futuro gabinete.

Vuelve á preocupar la idea de si el actual gobierno será reformado de inmediato ó aguardará á presentarse ante las Cortes.

La reapertura de éstas vuelve á señalarse para mediados de Enero, y lo primero que discutirán será el tratado de paz firmado en Paris.

Mientras tanto prepárase el Libro Rojo, por cuya publicacion conoceránse todos los documentos relacionados con la última guerra y los trámites que mediaron para el armisticio, así como las razones que hubo para que en Paris accedieran los comisionados españoles á todas las pretensiones de los yankees.

Fusilamientos en Ilo-Ilo

Madrid, 29—Nuevos informes enviados desde Manila aseguran que en Ilo-Ilo hubo disturbios cuando las tropas del general Rios evacuaron la capital de las islas Visayas.

Despues llegaron las fuerzas yankees y tuvieron que fusilar á varios indígenas para restablecer el órden.

Ahora reina tranquilidad, custodiando los soldados yankees los edificios pertenecientes á extranjeros.

Evacuacion de Cuba

Madrid, 29—Telegramas de la Habana relatan la forma en que seria concluida la evacuacion de la isla de Cuba por nuestras tropas.

Todos los buques españoles que allí hay zarparán el primero de Enero para la península.

Allí quedarán alrededor de 34 000 personas esperando los vapores de la Compañía Transatlántica que los traerán para dar término á la repatriacion.

Témese que tan pronto como los españoles abandonen la isla, en toda ella promuévanse disturbios entre los partidarios de la anexion á los Estados Unidos y los que desean se establezca prontamente la independencia de los cubanos.

Italia

Proyectado puerto de mar

Roma, 29—El marqués de Medici está encargado de la representacion de una empresa, cuyo objeto sería llegar á la realizacion de un proyecto de gran trascendencia.

Trátase de convertir á Roma en puerto de mar, empleándose en las obras sesenta millones de liras.

Indulto parcial

Roma, 29—Hoy firmó el rey Humberto un decreto por el cual son indultados 2000 personas condenadas á sufrir prision que no pase de dos años.

En el aludido decreto explícase que el indulto se refiere principalmente á los que cayeron bajo sentencia de los tribunales militares á causa de los muchos disturbios habidos en casi toda Italia durante este año.

Encíclica á los americanos

Roma, 29—El papa Leon XIII ha remitido al cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore, una encíclica refiriéndose á la situacion de los católicos americanos.

Al citar Norte-América dice Leon XIII que aquella vigorosa raza necesita métodos especiales, por ser un país liberalísimo.

Aprovecha la ocasion Su Santidad para censurar las doctrinas contrarias á las enseñanzas de la iglesia católica que algunos pretenden explicar, señalando especialmente la del padre Zahn.

Actitud de los abisinios

Roma, 29—En los centros oficiales créense prematuros los temores que demuestran algunos diarios al publicar noticias de la colonia Eritrea, diciendo que allí causa inquietud la llegada á Makallé del ras Maconnen con numerosas fuerzas.

Las seguridades que el comisionado Cicco di Cola dió de que todos los abisinios, demuestran perfecta amistad hacia los italianos robustecen las creencias de los que aseguran arreglará pacíficamente Menelick sus diferencias con sus antiguos generales.

Norte América

Causas de la evacuacion de Ilo-Ilo

Washington, 29—En la Casa Blanca dicen que el presidente Mackinley espera explicaciones telegráficas pedidas á Manila al general Otis respecto á la evacuacion de Ilo-Ilo por las tropas españolas, pues no se explica como el general Rios se apresuró á abandonar la plaza á los insurrectos, sin esperar la llegada de las tropas norteamericanas, desde el momento que tuvo conocimiento de la cesion de Filipinas á Estados Unidos.

Aquí sospéchase que hubo la intencion de crear dificultades á Norte América en la posesion de las Visayas, á la cual los tagalos alegarán sus derechos una vez que la capital estaba en su poder cuando llegó el coronel Petter con sus fuerzas.

Amigos del gobierno consideran que este incidente precipitará los acontecimientos en todas las islas Filipinas, pues fueron enviadas órdenes al almirante Dewey y al general Otis para que usen la fuerza en todos los casos en que Aguinaldo y su gente se opongan á la ocupacion norteamericana.

Cables submarinos en Filipinas

Washington, 29—El ministro de la Guerra general Alger ha presentado al presidente Mackinley para su aprobacion un proyecto para establecer cables submarinos que faciliten la rápida comunicacion entre las principales islas de aquel archipiélago.

Así se espera que hágase más fácil la empresa de dominar fácilmente tan numerosas islas sin emplear excesivos elementos.

Palabras de Leon XIII

Baltimore 29—El cardenal Gibbons, prelado de esta diócesis, recibió la encíclica que Leon XIII dirige al pueblo norteamericano.

Reconoce el papa en su escrito que conviene ensanchar los antiguos límites de la enseñanza para el interés de la iglesia católica en los Estados Unidos.

Sin embargo, siente el sumo pontífice que en algunas partes se ensanchan demasiado esos límites, perjudicando las creencias del cristianismo con libertades que se oponen á los cánones que rigen al catolicismo.

Tranquilidad en Ilo-Ilo

Washington, 29—Un telegrama que el gobierno recibió á última hora de las Filipinas, dice que los rebeldes tagalos entraron pacíficamente en Ilo-Ilo al marcharse los españoles.

Añade la noticia que los insurrectos no cometieron ningun atentado, respetando las personas y la propiedad, y por consiguiente los establecimientos comerciales siguieron abiertos, mostrándose tranquila la poblacion.

Tranquilidad en la Habana

Washington, 29—El ministro de la guerra general Alger recibió un telegrama del general Fritz Hugh Lee participándole que sus tropas intervinieron ayer en un desórden promovido por algunos negros en un café de la Habana servido por españoles.

Añade el general Lee que despues de sometidos los alborotadores, todo quedó tranquilo en la capital de Cuba.

Entrevista con Merrit

Nueva York, 29—Telegrafían de Chicago que el general Wesley Merrit, jefe de las tropas norteamericanas que se apoderaron de Manila, en una entrevista con un reporter hizo declaraciones pesimistas respecto á los últimos sucesos de las Filipinas.

Dijo el general Merrit que es de suponer rindióse el general español Rios á los insurrectos de Ilo-Ilo, con la idea de dificultar la ocupacion de los norte americanos y por consiguiente es de esperarse un conflicto.

Inglaterra

Ataque en el Africa Oriental

Londres, 29—El ministro de las Colonias Mr. Chamberlain recibió informes del Africa Oriental relativos al ataque sufrido por una expedicion inglesa al mando del teniente Honnyngton.

Los indígenas asaltaron á los ingleses cerca del lago de Albert, y del combate resultaron heridos el teniente Honnyngton y ocho soldados, además de doce muertos.

Pero pronto llegó la retaguardia de los expedicionarios, tomando parte en la lucha.

Finalmente fueron derrotados los africanos con mas de cien bajas.

Otra tempestad

Londres 29—En todo el Canal de la Mancha desencadenóse otra tempestad, volviendo á suspenderse el servicio de los buques que lo cruzan.

Visita de los yankees

Londres, 29—El periódico «Pall Mall Gazzette» asegura hoy que pronto vendrá á visitar los puertos de Inglaterra la escuadra norteamericana.

El recibimiento que se hará será especial.

Añade «Pall Mall Gazzete» que el duque de York será nombrado almirante de la escuadra británica que estará presente en la visita de los norteamericanos.

Firmeza en los títulos sud-americanos

Londres, 29—En las cotizaciones del Stock Exchange acentúase la firmeza para los títulos sudamericanos.

La Deuda Consolidada del Uruguay alcanzó á venderse á 43 50 o|o.

Los valores argentinos obtuvieron: Funding Loan 93 1|2 o|o, Empréstito Morgan 93 1|2 y Obras de Salubridad 78 1|2.

Mercado ganadero

Londres, 29—Con procedencia del Rio de la Plata llegó hoy á este puerto el vapor Wolfsburg.

Trajo 170 novillos y 1037 carneros. Durante el viaje murieron 3 de los primeros y 10 de los segundos.

Este ganado al ser vendido obtuvo los precios de £ 13.15 chelines por novillo y £ 1.7 chelines por carnero.

Del vapor Garrick desembarcaron 125 novillos, habiéndose arrojado uno al agua.

Pagóse por cada uno £ 14.15 chelines.

Las ovejas venidas en este vapor fueron llevadas á Dunkerque:

En el vapor Campinas vinieron 148 novillos y 1168 carneros, muriendo 2 de estos últimos en la travesía.

Vendiéronse á £ 15.5 chelines los novillos y £ 1.6 chelines 6 peniques los carneros.

El vapor Wencoe trajo 289 novillos y 1331 carneros, habiendo muerto respectivamente 2 y 11.

Los carneros vendiéronse á £ 1 6 chelines.

En el vapor Jacket llegaron 254 novillos y 1285 carneros, muriendo 3 y 8.

En el vapor Rustington viajaron 204 novillos y 165 carneros. Murieron 22 de los unos y 125 de los otros.

El vapor Eden condujo 153 novillos y 821 carneros. Los muertos fueron 2 y 7.

La venta de estos animales fué aplazada.

En el viaje del vapor Borgrave murieron 2 novillos y 23 carneros y en el del vapor Olimpio 4 y 4 respectivamente.

Durante esta semana fueron ofrecidos en venta en el mercado de Deptford 3993 novillos y 8278 carneros. De estos han venido del Rio de la Plata 1611 novillos y 7593 carneros.

Por causa de las fiestas de navidad y año nuevo muéstranse flojísimas las ventas.

Austria-Hungría

Los anuncios de crisis ministerial

Viena, 29—Los diarios oficiosos niegan las noticias dadas por la prensa extranjera de que el primer ministro del imperio conde Thun encuéntrase en malas relaciones con el emperador Francisco José y pronto será reemplazado por el ministro de negocios extranjeros conde Goluchowsky.

Declaran esos diarios que el conde Thun ya explicó satisfactoriamente el alcance de sus frases ante el Reichsrath al referirse á las expulsiones de Alemania, y por tanto no puede sospecharse que sea contrario á la triple alianza

En las provincias irredente

Trieste, 29—Hoy fué el dia señalado para la apertura de la dieta provincial.

Numeroso público llenaba las galerías, vivando entusiastamente cuando entraban al salon de sesiones los diputados germanos.

Ante tales manifestaciones de la barra los diputados italianos creyéronse ofendidos y se retiraron, teniendo que suspenderse la sesion por falta de *quorum*.

La mayoría del público al abandonar el local siguió haciendo ostentacion de su antipatía por los irredente

Bélgica

Trabajos de los bonapartistas

Bruselas, 29—Aparecieron hoy los diarios ocupándose preferentemente de los trabajos que hacen en esta capital los bonapartistas para implantar su restauracion en el gobierno de Francia.

Dicen que el príncipe Victor Napoleon conferenció ayer con veinte delegados de los Clubs y asociaciones bonapartistas de la vecina república, llamados por el mismo príncipe.

Aunque tienen consigna estos delegados de guardar el mayor secreto en cuanto á sus resoluciones por informes especiales sábese que la conferencia se prolongó muchas horas y en ella acordóse perseverar en la activa campaña que actualmente se hace en Francia contra el sistema republicano, esperando la ocasion de que el pueblo, cansado de los actuales escándalos, llame para que le gobierne á un representante de sus antiguos emperadores.

Fueron confirmados en sus cargos los principales directores de la política plebiscitaria por el príncipe Victor.

Este y sus mejores partidarios son vigilados rigurosamente por agentes de la policía francesa.

Concluyen los diarios de esta ciudad afirmando que la conspiracion bonapartista avanza; pero estos planes serán desconcertados por el gobierno de Paris que tiene un excelente servicio de espionaje.

Francia

PRESUPUESTO DE MARINA

AUMENTO DE BUQUES

Paris, 29.—En la primera sesion de reapertura de las Cámaras, el ministro Mr. Lockroy presentará su plan de reformas en la marina á cuyo estudio dedicóse en este año y tiene ya terminado.

Reclamaráse un crédito de 304.500.000 francos para mejoras en la escuadra, correspondiendo 121.000 000 al presupuesto de 1899.

Los aumentos que se harán en la armada francesa consistirán en 63 buques entre acorazados, cruceros y cañoneros, de los cuales hay 28 en construccion.

Los diarios comentan hoy estos proyectos, encontrándolos en su mayoría muy radicales.

«Le Figaro» dice que el presupuesto de marina superará en diecisiete millones de francos á lo anunciado anticipadamente por Mr. Lockroy, dedicándose estas cantidades no solo á construir nuevos buques, sino igualmente á hacer las reparaciones precisas en los muchos existentes.

Los derechos á la pesca

Paris, 29 La prensa adopta diversas actitudes ante el nuevo conflicto anunciado con Inglaterra por la cuestion de la pesca en los bancos de Terranova.

Algunos diarios creen el conflicto grave y difícil de resolver, viendo en este como en otros casos la tendencia de la Gran Bretaña á buscar pendencia para salir triunfante en sus reclamaciones como en la de Fashoda.

Otros periódicos encuentra fácil solucion al asunto, y entre ellos resalta «Le Matin» que dice en un artículo:

«En caso que inglaterra nos compense bien, abandonaremos nuestros derechos en la costa de Terranova, y hasta la posesion de Saint-Pierre y Miquelon, aunque la pesca sirve para formar los mejores marineros franceses.»

Proceso Dreyfus

Paris, 29—La Corte de Casacion emplea estos dias interrogando á diversas personas que formaron parte del gobierno en 1894, que tuvieron alguna participacion en los trámites del proceso Dreyfus.

Los dreyfusistas anunciaban que estaba resuelto el viaje de Dreyfus, pero no fué publicada la resolucion de la Corte que se esperaba, mandando fuera traido ante ella el condenado.

De la Argentina

CONGRESO INDUSTRIAL

EL MALON Á FLORENCIA

VALIOSO CONTRABANDO

Buenos Aires, 29—La Comision organizadora del Congreso Industrial que se proyecta celebrar aquí el año entrante, conferenció hoy con el presidente de la República general Roca y el ministro Frers, solicitando el concurso moral del Gobierno.

Aquellos les manifestaron que no habria inconveniente en acceder á ese pedido y la Comision se comprometió á presentar oportunamente las bases del Congreso.

—El papa contestó en términos cordialísimos la carta del presidente, dándole cuenta de haber asumido el mando. Expresó el pontífice el deseo de que se consoliden las relaciones entre la Santa Sede y la República Argentina.

—Los comerciantes elevarán mañana al ministerio de Hacienda una solicitud reclamando la devolucion de dos centavos por litro de vino que abonaron, por la existencia de vino en el mes de Septiembre pasado, en razon de que la ley vigente ha reducido ese impuesto á la mitad.

—Nuevos datos llegados hoy de Florencia sobre el malon que los indios dieron el sábado pasado, dicen que aquellos despues de degollar á hombres, mujeres y niños, incendiaron las rancherías, llevándose lo que pudieron.

Un comerciante de aquel punto señor Setchegaluz armado con un rifle y solo resistió en su casa á toda la indiada, salvándose él y cuatro mujeres que allí se habian asilado. El malon se llevó á cabo por la mañana

—A bordo de la barca italiana Angela Maria, procedente de Hamburgo y disimulado en cascos y barricas se descubrió un importante contrabando de sacarina, vainilla y ácido nítrico.

Apresamiento del «Fram»

TRAMITACION DIPLOMÁTICA

JURISDICCION DEL RIO DE LA PLATA

EL ACTA LABRADA

Documento interesante

Buenos Aires, 29.—Le remito la siguiente acta relativa al asunto del apresamiento de varios vapores hechos por un buque de guerra uruguayo y que dió motivo á las reclamaciones de la cancillería argentina.

«Reunidos en el despacho de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay SS. EE. el señor Alejandro Paz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina y el señor doctor Gonzalo Ramirez Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental en la Argentina, autorizado debidamente para que este acto segun la plenipotencia que exhibe con el objeto de tomar en consideracion la reclamacion del gobierno argentino respecto al apresamiento de los vapores Doli, Fram y Venus y animados del deseo de arreglar el incidente ocurrido, en términos cordiales y amistosos como conviene á las buenas relaciones que cultivan ambos gobiernos, despues de cambiar ideas sobre la mejor forma de solucionarlo apartando toda causa de desinteligencia entre ellos, el señor ministro Ramirez manifestó, que no habiendo justificado el comandante de la Flores, la correccion de su proceder, razon por la cual ha sido ya castigado como corresponde, el gobierno de la República Oriental lamenta y condena el incidente y declara que no pudo ser jamás su mente ofender la dignidad de la República Argentina, ni menoscabar sus derechos, ni invadir el [illegible] la jurisdiccion que corresponde á su [illegible] las aguas del Rio de la Plata.

S. E. el señor ministro argentino manifestó á su vez que aceptaba y agradecia esa franca y expontánea declaracion del gobierno Oriental, con lo cual quedó definitivamente arreglado el incidente.

En fé de lo cual firman y sellan el presente por duplicado en Montevideo, á los 23 dias del mes de 1898.—*Alejandro Paz.*—*Gonzalo Ramirez.*—Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1898.—Aprobado, publíquese.—ROCA. *A. Alcorta.*

Buenos Aires, 29—Con motivo de ciertas palabras pronunciadas en la sesion de hoy en la Cámara de Diputados por el doctor Diego Scotto, y con las que se creyó herido su colega señor Rufino Varela Ortiz, éste envió á aquel sus padrinos, reclamándole explicaciones ó una reparacion por las armas. Scotto nombró los suyos y la cuestion fué arreglada poco despues, favorablemente, declarando los padrinos no haber lugar á duelo y reconciliándose ambos diputados.

—El Senado aprobó esta tarde el tratado de arbitraje permanente entre Italia y la República Argentina

—Los diputados aprobaron el tratado de extradicion con los Estados Unidos.

—Con motivo de la desgracia que aflige al doctor Bernardo de Irigoyen, hoy delegó temporalmente el mando de la provincia en el vicegobernador Ingeniero Marchi

Bahía Blanca, 29—El contralmirante Candiani llegó esta mañana, siendo objeto de una entusiasta recepcion

Por la tarde fué al puerto militar, visitando las obras.

A la noche se le obsequió con un banquete abordo del acorazado Belgrano.

Probablemente mañana seguirá viaje á Italia en el Carlo Alberto.

Chile

RENUNCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

SESION TUMULTUOSA

RUIDOSOS DEBATES ENTRE DIPUTADOS

EL INCIDENTE DE PUNTA VACAS

Santiago de Chile, 29—Renunció el ministro de Justicia doctor Cárlos Palacios, con motivo de haber sido desautorizado en la Cámara de Diputados por algunos errazuristas.

El presidente le pidió y obtuvo continuara unos dias más en el ministerio, pero en carácter de dimisionario.

—Tumultuosa fué hoy la sesion de los diputados. Diaz Sagredo, conservador, defendió al gabinete, atacando al partido liberal democrático y Meeck, balmacedista, replicó en términos violentísimos.

Para restablecer el órden el presidente de la Cámara se vió obligado á suspender la sesion por un rato.

Meeck pronunció tambien ayer un violento discurso insultando á los ministros conservadores y llamando al del Interior saqueador de dineros fiscales.

—Descubrióse un considerable desfalco en la administracion del ferrocarril de Calera á Cabildo, hallándose comprometidos varios empleados.

—El ministro de Hacienda tiene preparado un proyecto de acuerdo exigiendo á los bancos alemanes establecidos en Chile hagan efectivos sus capitales.

—La nota del encargado de negocios argentino respecto al incidente de Punta Vaca, no ha satisfecho á la opinion.

En la Cámara de Diputados se promoverá nuevamente discusion sobre el asunto.

«La Ley» comentando esas notas dice: «que las satisfacciones que hoy ofrece dar el gobierno argentino, ha debido darlas hace tiempo, tan luego se impuso del incidente.»

Agrega «que esta actitud importa una burla para Chile y que el gobierno ha debido rechazarla con entereza; pero ya que no lo ha hecho, hará bien en no ocuparse más de ese desgraciado incidente.»

—Se atribuye al gobierno el propósito de dar un golpe á la mayoría del Congreso, clausurándolo.

Los balmacedistas resistirán enérgicamente ese propósito del gobierno.

—El ministro en la argentina Deputron anuncia que estará en Buenos Aires en la próxima quincena de Enero.

—El Consejo de Estado presentó un acuerdo, para someter al congreso un proyecto, por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir 500 000 pesos en subvencionar una compañía de vapores que haga los servicios de navegacion entre los puertos de Chile y del Brasil é intermedios.

—El Presidente ha declarado que está dispuesto á llevar el asunto del subsecretario Philipps hasta la justicia ordinaria.

Los amigos de este anuncian que ya está en viaje de regreso, y que hará revelaciones importantes sobre las últimas gestiones diplomáticas.

—Se espera la llegada de Europa antes de fin de año de Santiago Toro Herrera, que se dice trae proposiciones concretas para la continuacion del ferrocarril trasandino del lado chileno.

Por su parte el ministro de industrias prometió ayer en la Cámara dedicarse preferentemente al estudio de este asunto.

Paraguay

Paraguay, 29—Zarpó hoy de este puerto el vapor Riachuelo que conduce la expedicion argentina que va á buscar á Ibarreta.

Lleva los elementos necesarios para remontar el Pilcomayo y en la colonia Florinda la espera el ministro argentino doctor Cabral para reforzar esos elementos.

Comerciales

De los departamentos

FLORIDA

CIRCULAR NACIONALISTA

LAS ÚLTIMAS URNAS

MINAS

APARICIO SARAVIA

ENTREVISTA POLITICA

OTRO MUERTO

COLONIA

LAS TRILLAS

CAÑONERA «SUAREZ»

ULTIMA HORA

PROCESO DREYFUS

UNA ESTOCADA A FONDO

Los soldados cubanos

DEL SEÑOR SETEMBRINO E. PEREDA

Noticias diversas

Comision Clasificadora de Reclamos

Los retratos del doctor Ramirez

LA REUNION DE ANOCHE

AHLAZANDO LA CUESTION

ECOS SOCIALES

VALOR DE LA PROPIEDAD

LA MACETA DE LA PAZ

LA OBRA Y EL AUTOR

Departamento N. de Ingenieros

CORREOS Y TELEGRAFOS

Movimiento marítimo

EL TIEMPO

LA BOLSA

REGISTRO CIVIL

Diversas noticias

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY



REMATES

Adolfo Garcé

Notables remates—Por completa liquidacion del Gran Bazar, calle 25 de Mayo núm. 281, frente al Hotel de Paris.

TODAS LAS NOCHES, á las 8 1/2 en punto, hasta la completa liquidacion, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, terracotas, mueblecitos, lámparas, cuadros, menaje de comedor, etc., etc. Grandes novedades en objetos para regalos de Navidad y Año Nuevo. 2619-dc 20

Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 sacos azúcar refinada molida con poca avería.

EL VIERNES 30 del corriente á la una en punto en el depósito Aduana Nueva núm. 1, procederé á la venta por órden del señor agente de seguros del Lloyd's don Eduardo Cooper y cuenta de quien corresponda despachado y al contado lo siguiente:

P. H C.—100 sacos azúcar refinada molida con poca avería, desembarcada del vapor Pernambuco procedente de Amberes. 2687-dc 2

José Caramés

Lujosos y colosales remates de objetos de bazar, vitrinas, chiffonfers, consolas, muebles de fantasía, cuadros y objetos de arte.

Los dias MIÉRCOLES 28, JUÉVES 29, VIÉRNES 30 y SÁBADO 31 del corriente, á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta de todo este inmenso y variadísimo surtido que actualmente se exhibe en el lujoso salon calle 25 de Mayo número 329, entre Cámaras é Ituzaingó, frente á la oficina del gas.

Como el detallar esta diversidad de objetos es casi materialmente imposible, me limito á invitar al público que visite la casa, y solo así podrá hacerse una idea de los mil objetos que voy á sacrificar en lotes á gusto del interesado.

Advierto tambien al público que, con el motivo de no hacer demorar al interesado, puede este mandar que se remate cualquier objeto de los de su predileccion, sin que por eso contraiga la obligacion de hacer oferta ni mucho menos comprar.

AL MISMO TIEMPO—Liquidaré por cuenta de una casa importadora, una gran cantidad de vinos como ser: Oporto, Jerez Pedro Ximen, Moscatel, Madeira, Sauterne, Medoc *Laudau Fils*, Malvasia, Anis Extra y otros.

NOTA—El local se alquila. 2688-dc. 27.

Alberto Salvagno

De todas las existencias restantes en el Hotel de Paris, calle 25 de Mayo número 290, por traslacion de local al lujoso Hotel Oriental.

EL VIERNES 30,—á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y órden de sus dueños, todos los muebles, porcelanas, cristales, etc., etc., que han quedado en el Hotel de Paris, por haber éste cambiado de local y renovado todo su mobiliario y demás enseres de hotel. 2686-dc.27.

Alberto Salvagno

De gran cantidad de cuadros al óleo de reputados artistas, muebles y objetos de fantasía para regalos, etageres escritorios, confidentes, bronces, terra-cottas, etc.

Al mismo tiempo, juegos de sala, galerias, espejos, consolas, alfombras, 1 juego dormitorio nogal, 1 id de comedor, muebles sueltos de todas clases y demás á la vista.

EL VIERNES 30 de Diciembre, á las 8 en punto de la noche, venderé por cuenta y órden de La Auxiliar en su local Plaza Independencia núms. 25 y 25 A. todos los ricos y nuevos objetos de fantasia, propios para regalo de año nuevo, y demás expuesto en el local arriba citado.

Nota—La Auxiliar anticipa dinero sobre muebles, para ser vendidos en remate al mejor postor. 2711-dc.29.

Alejandro Montautti

DE ALHAJAS

300 lotes de alhajas de oro, plata y metal, brillantes, diamantes y otras piedras de valor.

EL VIERNES 30 del corriente, á la 1 en punto, en mi casa, calle Zabala núm. 135.

Por órden y cuenta de una conocida casa de préstamos. Relojes, cadenas para hombres y señoras, anillos carabanas, pulseras, prendedores, collares, aderezos, gemelos, botones para pecheras, alfileres para corbata, boquillas de ámbar y oro, lápiz, lapicera oro, estuche con útiles para escritorio, cigarreras, etc.

Libros—17 tomos Consulado é Imperio por Thiers—3 idem Ayer, hoy y mañana, 2 idem Florinda ó la Cava.

Cantidad de artículos de fantasía propios para regalos de año nuevo que estarán á la vista el dia del remate.

Una gran caja de música en perfecto estado. 2703-dc.29.

Alejandro Montautti

De muebles

EL DOMINGO 1.° de Enero de 1899, á la una en punto, de todo el mobiliario existente en la casa calle Guatemala núm. 29, altos, Aguada, media cuadra de la Plaza General Flores, por ausentarse su dueño para el campo.

Juegos de sala, ante sala, escritorio, dormitorio, comedor, espejos, cuadros al óleo y acuarela, alfombrado, visillos, un piano marca Boisselot Fils, mesa de centro, adornos de sala, loza, porcelana, etc., etc.

El sábado 31 en exhibicion. 2696-dc.28

Pietracaprina y Rozes

GRAN REMATE DE CUADROS AL ÓLEO, CUADROS GRABADOS Y ESPEJOS

EL VIERNES 30 del corriente á las 2 p m. en nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon daremos principio á la venta de una gran coleccion de cuadros al óleo de mucho valor, figurando entre ellos firmas de pintores conocidos, cuadros grabados de la «Maison Goupil de Paris» é infinidad de espejos.

Por más detalles en los carteles. prm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca y al mejor postor. De una manzana de terreno compuesta de un área de 7328 metros 81 dec. con 85 centímetros por cada uno de los cuatro vientos situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales.

El dia 9 de Enero próximo, á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.° turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Enero próximo, á las 3 y 1/2 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una manzana de terreno situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales, en este departamento, designada con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Augusto Papin, compuesta de un área superficial de 7328 metros 81 dec. con 85 metros 90 cts. por cada uno de sus cuatro vientos y lindando por el Norte con la calle de San Felipe, por el Sud con la de Santa Rosa, por el Este con el boulevard de 40 metros de ancho y por el Oeste con la calle de la Magdalena. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Manuel Giraldez contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2628-dc.21

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL POR EJECUCION DE HIPOTECA Y AL MEJOR POSTOR

De una finca de altos situada en la calle Lavalleja [illegible], con tres [illegible] calle 18 de Julio.

El dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca de altos con lo que contiene, situada en la Nueva Ciudad, compuesto de 14 met. de frente al Norte á la calle Lavalleja, 21 met. 63 cents. [illegible] al lado Sud por donde linda [illegible] Juan Jackson [illegible] Zúñiga y [illegible] con Francisco Villar. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará [illegible] por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2626-dc 21

Manuel P. Mendoza

[illegible] Monte Caseros [illegible] Cruz Costa [illegible] cuadras del [illegible] cuad.—Al [illegible] pichincha. Pro[illegible]

[illegible] de la tarde, [illegible] 105, venderé [illegible] inserto en el 3er [illegible] 2620-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 fracciones de terreno en Nuevo Paris, al lado del Paso del Molino—4.767 met. cuad.—Base de venta 7 cts. vara—Otra pichincha.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto inserte en el siguiente aviso: 2621-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Ojo capitalistas—Dos espléndidos solares en la parte mas comercial de Montevideo—Frente á la Cervecería Uruguaya, calle Cuareim esq. Lima—1.000 vs. cada uno—20 por 50—El de la esquina se presta para 5 solares de 10 por 20—Propios para fábricas, aserraderos, etc. etc.—De inmenso porvenir á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Central—Bajísima base de venta: 45 y 47 reales vara.

EL JUÉVES 5 DE ENERO, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente Edicto:

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que los dias 4 y 5 del entrante Enero respectivamente y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente:

Primero—Dia 4 á las dos de la tarde.—Un terreno situado en la novísima ciudad con frente al Norte, al camino Monte-Caseros compuesto de 5.547 metros 53 decímetros, lindando por el Sud con don Pedro Amado, por el Este con doña Maria Benigna Sanchez, y por el Oeste con don Joaquin Guarde, tasado á razon de 0.40 centésimos el metro, incluso dos piezas de material ruinosas y alambrado en mal estado, importan 2219 pesos 0.1.

Segundo—El mismo dia á las 3 de la tarde.—Tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris), compuestas: la primera de 2001 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela; al Sud fraccion segunda; al Este con frente á Camino y al Oeste con Rufino Lopez: — la segunda, 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion 1.ª; al Sur, parte de la 3.ª fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la 3.ª, 1475 metros 76 ctm. lindando al Norte con Rufino Lopez: al Sud con Andrés Mosso; al Este con fraccion 2.ª y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.15 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras, importan $ 743.69.

Tercero dia 5 á las 4 p. m. Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8 compuesto de 17 metros 18 ctm. defrente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca. formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros que á razon de 9 $ el metro cuadrado importan 6640 $ 92.

Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situada en la manzana D. núm. 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 mts 95 cts de fondo que formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctdr Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 mts. 88 dctrs, 10 cts, que á razon de $ 9.50 el metro cuadrado importan $ 7083.65.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán el dia 4 en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y el dia 5 en el lugar de su ubicacion y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898. —*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 134. 3615-dc.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De dos fracciones de terreno con con trucciones, en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia—Casi media manzana—Con frente á la calle Isla Sola y calle Sud-América—Base de venta increible por lo bajisima: 200 pesos.

EL MÁRTES 17 DE ENERO, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, compuesto de 2 fracciones, la 1a. de 21 metros, 40 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion 2a , y la 2a. mide 42 mts. 95 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Turqui y por el Este con la fraccion 1a. encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dmtrs, 25 cts avaluados con sus mejoras en 300 pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.

La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Mas detalles, al martillero. Canelones 134. 2616-dc20.

Leoncio Milhas

De la hermosa casa calle Canelones núm. 491 entre las de Arapey y Dayman

EL DIA 4 de Enero entrante, á las 4 1/2 de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la hermosa casa de bajos, edificada en terreno de 11 varas de frente por 35 v. de fondo, compuesta de 8 piezas, cuarto de sirviente, id de baño, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios pisos de mármol, friso de azulejos, tres balcones de mármol al frente con celosías y puerta de calle de cedro; construida con solidez y elegancia; reuniendo todas las condiciones de una casa cómoda y confortable; su posicion es inmejorable.

La casa no se ha querido alquilar, para que el comprador disponga de ella desde luego. Para visitar la casa, solicitar la llave en la esquina número 157, Almacen de Paris.

Títulos de primer órden, siendo de cuenta del comprador la escrituracion. Oblacion 200 pesos.

Para mas datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 2654-dc24

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—Al mejor postor. Para pago de hipoteca.—En la mejor y más valiosa posición de Montevideo, en la calle Treinta y Tres, casi esquina de 25 de Mayo, de la magnífica propiedad de altos y bajos, calle Treinta y Tres numeros 95, 97 y 99, con una construccion cómoda y conveniente para renta, pues no se puede exigir nada mejor para obtener buen interés de capital que la distribucion de esta finca, esto, sin tener en cuenta su importancia y su gran porvenir, dada su brillante ubicacion.

Comodidades y distribucion de la propiedad.

Piso alto: Explendida sala y ante sala al frente, distribuida en dos cuerpos, en la derecha con tres piezas corridas y cómodo cuarto de baño, con letrinas interior y exterior y en el ala izquierda un escritorio con estufa de mármol, gran comedor con piso de mosaico y estucado y una pieza más, etc., etc., gran cocina embaldosada, con pileta de mármol; cocina económica y estantería de fierro para útiles de la misma.

Vestíbulo y patio de mármol con claraboya de cristal.

Segundo patio, con claraboya y piso patin con estufa con cañerias trasmisoras del agua corriente al cuarto de baño, zaguan con escalera de mármol hasta el primer piso y otra en forma de espiral que conduce á un cuarto-mirador en la azotea.

Toda la casa tiene cañerias de gas, aguas corrientes y bomba, cielos rasos y está empapelada, etc.

En el segundo patio existe una escalera de hierro que comunica con una buena pieza propia para dispensa y á más tiene un altillo para sirvientes etc.

Piso de los bajos: Dos almacenes ocupado uno por la sastrería del «Yankee» y otro por una fábrica de toldos.

EL JUEVES 5 DE ENERO, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Enero, á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio S. Zorrillo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad, compuesto de 12 metros 12 centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 95, 97 y 99, por 19 metros, 75 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Gregorio Quincoces, por el Norte con la testamentaria de don Juan Camilo Trapani y por el Sud con don Juan Correa. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada para pago de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por más datos, en mi escritorio calle Misiones número 71. 2678-dc. 27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la central y cómoda propiedad de altos y bajos sita en la calle de Brecha núm. 21 y 21 A entre las de Buenos Aires y Reconquista conteniendo un gran frente y una edificacion sólida y moderna.

Comodidades de la propiedad—Piso alto—Cinco cómodas piezas, 1 altillo, cocina, letrina, corredor, pileta, aguas corrientes cañerías de gas, escalera de mármol, etc. Siendo su tirantería de fierro y en forma de bovedillas sus techos.

Piso bajo—Las mismas habitaciones y comodidades que la anterior—Las fincas están alquiladas y producen buena renta.

El Sábado 7 de Enero, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civi, de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con edificio de dos cuerpos y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad, compuesto de 13 metros, 161 milímetros de frente al Sud sobre la calle Brecha núms. 21 y 21a; 19 metros, 92 milímetros al Oeste, confinante con don Joaquin Suarez y don Ramon Irigoyen, 10 metros, 2 milímetros al Norte lindando con don Alejandro Chucarro y 9 metros 633 milímetros al Este confinante con el mismo señor Chucarro. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada para pago de hipoteca. Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Por más datos, en mi escritorio calle Misiones núm 71. 2679-dc.27.

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los juéves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Eastman y Lauz

Judicial y al mejor postor de una buena propiedad de altos, situada en la calle Yaguaron núms. 392 y 392A, entre Maldonado y Durazno.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad completamente nueva, puestiene seis años de edificada con todos los materiales de primer órden. La casa alto se compone de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., tirantería de fierro en toda la casa, todos los pisos de pino de tea, recientemente pintada, escalera y corredores con pisos de mármol, puertas de un solo vidrio, galería, patio, etc.

Los bajos lo forman un gran almacen construido de modo que con poca plata se puede hacer una buena casa baja. Puede fácilmente redituar setenta pesos mensuales. Pedimos se visite la propiedad.

Venderemos al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Enero próximo á las 4 p. m , por el martillero don Francisco E. Laus, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos que contiene situado en la manzana número 112 de la Nueva Ciudad, compuesto de ocho metros 40 cts de frente al Oeste sobre la calle de Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 392 y 392A, por 25 metros 62 cts. de fondo al Este, por donde linda con don Andrés Gonzalez; por el Sud con don Antonio Barreiro y por el Norte con terreno y propiedad de don Luis Rocca, formando un area superficial de 198 metros 40 dects. cuadrados. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Juan Sívori contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898. *Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras núm. 15 ó en la Bolsa de Comercio. 2665-dc 25.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—De una valiosa fraccion de campo, situada en el Rincon de Mauricio, departamento de San José: estos campos lindan con los que fueron de don Antonio María Perez, con los de don Joaquin Ilarraz y los de la sucesion Pino, los de la sucesion de doña Felicia Perez de Arechavaleta y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo Libertad; la fraccion que vendo está libre de arrendamiento

EL 12 DE ENERO á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa. Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.

Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situada en el departamento de San José, designada con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1874 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesta de media suerte de estancia ó sean 906 hectáreas 1396 metros 50 decimetros, equivalente á 1350 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrallo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la línea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 74 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquimero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898—*Benito Montaldo*, actuario.

Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 213. 2609-dc20.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 16 de Enero, á las 3 p.m. y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas, Misiones núm. 199. De tres buenos solares en el Cerrito de la Victoria.

El lúnes 16 de Enero de 1899, á las 3 p. m. venderé al mejor postor, por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de C y O. Públicas, tres solares de terreno señalados en el plano respectivo con los núms. 13, 14 y 20 de la manzana núm. 33 del Cerrito de la Victoria, dando frente los dos primeros á la calle núm. 15 y miden, el solar 14, 295 metros 15 decímetros, el solar 13, 368 metros 94 decímetros y el solar 20 que dá frente á la calle núm. 6, 295 metros 15 decímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213. 2564-dc15

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouí señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendra la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m/n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m/n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL SÁBADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio.

De una chacra

En el Cerrito de la Victoria, de 19 hectáreas, 9227 metros y 87 decímetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas, espléndida fraccion de terreno ubicada en las puertas de la ciudad y con frente á tres caminos: al que va al Paso de Mendoza, al que va al Cerrito y a calle que la separa del amanzanamiento del pueblo Victoria; lindando con la chacra del señor Fernando Pou y con terrenos de la señora viuda del general Moreno y dista del camino de Goes setecientos metros mas ó menos; para visitar esta chacra que actualmente está arrendada al señor Garcés, dirijirse por informes sobre su ubicacion, al almacen del Potrillo, camino Goes y Matadero, ó al señor Gonzalez en los molinos del Cerrito.

En el mismo acto y por cuenta del mismo Banco se venderá un crédito contra la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y 120 acciones de la misma.

Venta al mejor postor

EL SABADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y para pago de hipoteca, de lo siguiente:

1.° Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Cerrito de la Victoria, jurisdiccion de esta capital, compuesta de una extension superficial de 19 hectáreas, 92 áreas, 27 centiáreas y 87 decímetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas, que linda por el Norte con Fernando Pou, por el Oeste con camino al paso de Mendoza, por el Este con camino al Cerrito y por el Sud con la señora viuda del general Moreno y con amanzanamiento del pueblo Victoria del Cerrito.

2.° 120 acciones de la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas.

3.° Un crédito contra la misma Compañía, por pesos 257.571,11.

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Títulos buenos

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 196.

Por planos y demás informes ver al rematador en la Bolsa ó en la calle 25 de Mayo número 226. 2609-dc28

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERA 10 á regir desde el 13 de Noviembre de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a.m	a. m.	a. m.	a m	a m	a. m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p m	p. m	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6 —	6 20	6.45	7.30	8.20	10.15	10.40	1. —	2 —	3 50	4 30	5 —	5 25	6. —	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6. 8	6 30	6.55	7 40	8.33	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	4.40	—	5.23	6. 7	7.18		10.53
Yatay	6.15	6 37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1.14	2.14	4. 5	4 47	5.11	5.40	6 14	7 25		11
Sayago (Empalme)	6.21	6.46	7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	4 5[illegible]	5.18	5.47	6.21	7.33	x	11. 8
Colon	x6.30	—	7 17		9. —		x11 12	1.28	2 28	4.19		5.23		6.27	x 7 40		11.11
Sayago (Empalme). S.			7.12		8.55		11.20	1.21	2.25	4.15	5 2	5.20		6.23	7.18		11 1[illegible]
Peñarol . . . Ll.		6.55	7.17	8. 5	9. —	10.45	11.25	1.29	2.30	4.2[illegible]		5.25	5.53	6.2[illegible]	7.5[illegible]		11.1[illegible]
Independencia	6.40		x 7.27		9.10		11.22	1.38	2.38	4.29		5.31		6.3[illegible]	7.50		11 2[illegible]
Piedras . . . Ll. S.	6.50		7.37 7.45		9.20		11.32 11.37	1 45	x 2.45	x 4.3		5.37 x 5.40		6 4[illegible]	7.5	9. [illegible] 9.10	11 3[illegible]
Progreso			x 8. —				11 52					5 48					
Juanicó			8.15				p. m. 12 12					6. 3					
Canelones . . Ll. S.			8.30 8.45				12 28 12.41					6.15 x 6.18				9 50	
Margat			9. —				1 —					6.28					
Santa Lucía . Ll. S.			9. 7 9.17				1 5 x 1 15					6.39 6.45				10.18 10.28	
25 de Agosto . . Ll.												6.51					
25 de Agosto . . S.							1 25					6.59					
Capurro							1.40					7 12					
Rodriguez							2. —					7.30					
Raigón*																	
San José . . . Ll.							2.35					8. —					
25 de Agosto . . S.			9 25														
Kilómetro 77			9 55														
Isla Mala			10.25														
Kilómetro 101*																a. m.	
Florida . . . Ll. S.			11. — x11.30													12.15 12 35	
La Cruz			p.m. 12.15														
Sarandí . . . Ll. S.			1.10 1 35													2.15 2 35	
Kilómetro 173			2. 4														
Goñi			2 40														
Durazno . . . Ll. S.			2.50 3. 5													3.50 3.55	
Yí																	
Villasboas*																	
Molles			4. 5													5 20	
Rio Negro . . . Ll.			4.55													6 5	
Rio Negro . . . S.			a. m. 6.30													7.10	
Kilómetro 288			7. 5													7 45	
Cardoso			7.53													8 33	
Achar . . . Ll. S.			—													9 35 10 10	
Pampa			8.55													10 50	
Piedra Sola (G. Netto)			9.35 10.35													11 52	
Tambores			11 20													p. m. 12.34	
Valle Eden			11.50													1. 5	
Tacuarembó . . Ll. S.			p.m. 12.30 1. —													1.45 2.10	
Bañado de Rocha			1.38													2.48	
Paso del Cerro			2.10													3.29	
Laureles			2.40													3.50	
Paso Tranquera			3.30													4.10	
Paso Ataques			4. —													5.10	
Rivera . . . . Ll.			4 50													6 —	

(Vertical legends in the columns: 3 "Véase ramal á Minas"; 5 "Los dias Juéves solamente"; 7 "Véase ramal á Nico Perez"; 11 "Véase ramal á Minas"; 17 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; 21 "Véase ramal á Nico Perez"; 25 "Véase ramal á Minas"; 31 "Lúnes, Juéves y Sábados" — "Domingos y Mártes".)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a m	a.m	a.m	a m	a. m.	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . . S.									8. —								9. 5
Paso Ataques									8 48								9 53
Paso Tranquera									9 18								10.23
Laureles									10. 8								11.13
Paso del Cerro									10.38								11.43
Bañado Rocha									11.15								p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. S.									11.45 p.m 12 15								12.50 1.20
Valle Eden									1. 5								2.10
Tambores									1.40								2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)									2.30								3.35
Pampa									3.24								4.20
Achar									4. 6								5.11
Cardoso									5. 6								6.11
Kilómetro 288									5.50								6.53
Rio Negro . . . Ll.									6 20								7.25
Rio Negro . . . S.									a. m. 6.15								9. —
Molles									7 5								9.35
Villasboas*																	
Yí									8. 5								
Durazno . . . Ll. S.									8 20 8 30								11. — 11.10
Goñi									9. 5								
Kilómetro 173									9.30								
Sarandí . . . Ll. S.									9.57								a. m. 12.35 12.45
La Cruz									10.47								
Florida . . . Ll. S.									x 11 20 11 50								2.25 2 50
Kilómetro 101*									p. m. 12.25								
Isla Mala									12.50								
Kilómetro 77																	
25 de Agosto . . Ll.									x 1.15								
San José . . . S.			a m 6. —											p. m. 4. —			
Raigon*														4.40			
Rodriguez			6.30											5. —			
Capurro			6 45											5.20			
25 de Agosto . . Ll.			6.53														
25 de Agosto . . S.			6.57						1 17					5.26			
Santa Lucía . . Ll. S.			7. 4 7.12						1.27 1.35					5.36 5.45			4 20 4.30
Margat			7.22						1.50					6. —			
Canelones . . . Ll. S			7.31 7.46						2. 5 2.20					x 6.18 6.25			5. —
Juanicó			x8 —						2.38					6.42			
Progreso			8.10						x 2 53					6.57			
Piedras . . . . Ll. S.	a m 6.10	a.m 7.20	8 16			a. m. 10.55	p.m. 2. —		2.58		p.m x4 45	.m 5.45		7.15 7.22	p m 8.15	p.m. 9.20	5.47
Independencia	6.18	x7 27	8.24			11. 2	2. 8		3. 7		4.52	5.52		7.30	8.22	9.27	
Colon	x6 30	7.37	8.31			x11.12	2.16		3.18		5. —	6. —		x 7.40	8.30	9.35	
Peñarol . . . . S.	6 25	7.32	8.26	9.12	10. 8	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6.30	7.35	8.25	9.30	
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	7 37	8.31			11.12	2.16		3.18		5. —	6. —		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.43	8.37	9.17	10.13	11.18	x2 22	2 42	3.24	4.42	5. 6	6. 5	6.36	7 46	x8 31	9.41	
Yatay	6.44	7.51	8 45	9.25	10 21	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6.44	7.55	8.45	9.48	
Bella Vista	6.50	7.57		9.32	10.28	11.33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.55	
Central . . . . Ll.	6.58	8. 5	8 55	9.40	10.38	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7. —	8.11	9. —	10. 3	6.20

(Vertical legends in the columns: 8 "Véase ramal á Minas"; 10 "Véase ramal á Nico Perez"; 16 "Véase Ramal á Nico Perez"; 18 "Los dias Lúnes solamente"; 20 "Véase ramal á Minas"; 22 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; 26 "Véase Ramal á Minas"; 34 "Miércoles y Viérnes" — "Domingo, Miérc. y Viérnes" — "Lúnes, Juéves y Sábados".)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m	p.m.
Central . . . . S	7.30	4.30
Bella Vista	7.40	4.40
Yatay	7.47	4.47
Sayago	7.56	4.55
Peñarol	8. 5	5. 2
Treinta y Tres . . Ll. S.	8 20 8 25	5.17 5 23
Toledo	x8 42	5 36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7.11
San Ramon . . Ll. S.	10.50 x11 30	7.46
Chamizo*	11.45	
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20	
Reboledo	1 11	
Cerro Colorado	1.55	
Mansavillagra	2.45	
Illescas	3.40	
Nico Perez . . . Ll.	4.25	

REGRESOS

ESTACIONES	10	16
	a m.	a.m.
Nico Perez . . . . S.		7. —
Illescas		7.43
Mansavillagra		8.22
Cerro Colorado		9 22
Reboledo		9 54
Fray Marcos (Latorre)		10 44
Chamizo*		11 16
San Ramon . . . Ll.		x11.30
San Ramon . . . S.	7.40	p.m. 12 5
Cazot	8.16	12.43
Santa Rosa	8.37	1. 3
Sauce	x 9.12	1 38
Toledo	9.37	2. 4
Treinta y Tres . . Ll. S.	9.50 9.55	2.19 2.23
Peñarol	10 8	2.36
Sayago	10.13	2.42
Yatay	10.21	2.50
Bella Vista	10.28	2 58
Central . . . . Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres . . Ll. S.	7.10 7.15	10.59 11. 5	6. 5 x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando . . . . Ll. S.	7.55 8. 5	11.45 11 50	6.50
Olmos	8.15	11.57	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12. 2	
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . . S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9 30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . . . Ll.	10.45		
Tapia	9.10		
Migues	9.40		
Montes	9.55		
Solis	10.30		
Minas . . . . Ll.	11 10		

REGRESOS

ESTACIONES	8	20	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . S.			2.2[illegible]
Solis			2.5[illegible]
Montes			3 [illegible]
Migues			3.5[illegible]
Tapia			4.2[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme . . . Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3 25	5.1[illegible]
Olmos		3.30	5.1[illegible]
Pando . . . . Ll. S.	8.15	3 36 3.40	5.2[illegible] 5.2[illegible]
Suarez	8.30	3.51	5 4[illegible]
Toledo	x 8.42	4. 4	5.5[illegible]
Treinta y Tres . . Ll. S.	8.55 9. —	4.19 4.25	x 6.1[illegible] 6.1[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	6.3[illegible]
Sayago	9.17	4 42	6.3[illegible]
Yatay	9.25	4 50	6.4[illegible]
Bella Vista	9.32	4.56	6.5[illegible]
Central . . . . Ll.	9.40	5. 5	7 —

TREN LOCAL

Cordon	6. —		5 10
Union	6.15		5.25
Treinta y Tres	7.40		5.50

Treinta y Tres	9.10		6.25
Union	9.30		6.45
Cordon	9 50		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 - Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.